



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

**COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, DE LA
VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA
TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO Y
DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y
ALIMENTACIÓN**

Madrid, 11 de octubre de 2022

Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez.-
Bueno, a ver si nos reponemos.

¿Estamos?, venga.

Pues vamos a comenzar esta comparecencia de prensa para darles cuenta, como es habitual, de los acuerdos adoptados en la reunión de hoy de Consejo de Ministros, acuerdos que tienen que ver con la energía, y por eso nos acompaña la vicepresidenta tercera, y también, acuerdos que tienen que ver con agricultura, y está aquí el ministro Planas, para darnos cuenta de ellos, acuerdos muy importantes que concentrarán gran parte de esta comparecencia.

Informarles que al finalizar la reunión del Consejo de Ministros se ha reunido el Consejo de Seguridad Nacional, presidido por el presidente del Gobierno. Esta es la 4.^a reunión en este año, que ha tenido, como asuntos centrales, como pueden imaginar, analizar las consecuencias de la guerra, las dimensiones en el ámbito energético, militar, y también en el ámbito de la diplomacia.

En estos últimos días contemplamos, con profunda preocupación, el recrudecimiento de los ataques de Putin contra la población civil, con los bombardeos terribles a los habitantes de Kiev, y en ese sentido, y en el marco de esta reunión, me van a permitir ustedes que, en nombre del Gobierno, transmitamos a la ciudadanía española un mensaje de certidumbre de que se siguen analizando, de manera rigurosa, los acontecimientos, de que se adoptan las medidas necesarias para minimizar los riesgos en nuestro país, en nuestra sociedad, que en estos días cobra una verdadera relevancia la definición de seguridad nacional, entendida como la acción del Estado dirigida a proteger la libertad, los derechos y el bienestar de la ciudadanía, a garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales, así, como a contribuir junto a nuestros socios y aliados, a la seguridad internacional en el cumplimiento de los compromisos asumidos.

La reunión del Consejo de Ministros, que precedió a esta reunión y de la que damos cuenta, ha tenido también presente al pueblo ucraniano, será el primer acuerdo del que les daré cuenta, concretamente, un acuerdo dirigido a las entidades y también, a algunas comunidades autónomas, para garantizar el sistema de acogida de protección internacional.

Quiero subrayar, porque creo que es un orgullo colectivo, un orgullo de país, que coincide con el carácter y la forma de ser de los españoles y de las españolas, que nuestro país vuelve a mostrar su seña de identidad como un país solidario, somos el 5.^o país de Europa que más refugiados ucranianos ha acogido, superando las 147 000 personas. España mantiene su pleno apoyo a todas las personas que han huido de la guerra en su país, seguimos dándoles acogida, seguimos dándoles



oportunidades y, concretamente, lo que hemos abordado hoy, como les decía, son subvenciones directas a entidades para financiar este sistema de acogida, y también a comunidades autónomas, como Cataluña o Valencia, de 13 millones de euros para cada una de ellas, donde se han concentrado, principalmente, estos recursos de acogida.

Son cuatro subvenciones, además de las comunidades autónomas, por valor de 335,7 millones de euros, como les digo, dirigidas a las principales entidades que están atendiendo esta acogida, Cruz Roja, Comisión Española de Ayuda al Refugiado, Asociación Comisión Católica Española de Migrantes, y Fundación Acción Integral con Migrantes.

El siguiente acuerdo, del que quiero también darles cuenta, tiene que ver con una de las principales preocupaciones de Gobierno, con una de las principales acciones en lo que se refiere a las condiciones de vida de los españoles y de las españolas, el acceso a la vivienda, y en este caso, a una vivienda asequible.

Es un convenio con el SEPES, desde el Ministerio de Transportes, para la promoción de viviendas en régimen de alquiler asequible. Se trata de acelerar lo que es un compromiso del Gobierno, ese plan extraordinario de impulso de 100 000 viviendas para el alquiler sostenible. Quiero informarles que en torno al 50% de las mismas ya se está desarrollando, y lo que se persigue con este convenio es acelerar las posibilidades de ofrecer a la ciudadanía, especialmente a los jóvenes que emprenden sus nuevos proyectos vitales, viviendas en régimen de alquiler a precios asequibles.

Se trata de un primer convenio, con una dotación de 115 millones de euros para esta anualidad, hasta 260 millones de euros para el próximo año, con el que se pretende avanzar en estas viviendas.

Calculamos que, en este año, con estas cuantías, podríamos promover el entorno de 17 000 nuevas viviendas en régimen de alquiler.

Y, por último, y antes de ceder la palabra a la vicepresidenta tercera, para darnos cuenta de ese plan para una seguridad energética o para más seguridad energética, un acuerdo también relacionado con Europa, y es que el Consejo de Ministros ha sido informado hoy sobre el Acuerdo de Asociación de España, en el marco 21-27, que vamos a enviar a la Comisión Europea en los próximos días. Se trata del documento estratégico en el que se establecen los objetivos y las prioridades del FEDER, del Fondo Social Europeo, del Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura y del Fondo de Transición Justa.

En total, casi 60 mil millones de euros, de nuevo, para las líneas estratégicas de crecimiento en nuestro país en el proyecto de la Unión Europea, que ha sido

trabajado en colaboración con todos los ministerios, con todas las comunidades autónomas que, como saben ustedes, en buena medida, ejecutan una parte importante de estos fondos, en definitiva, también, un documento trabajado, elaborado y participado en aras a mantener el desarrollo de nuestro país en convergencia con el proyecto europeo.

Y si nada más, cedo la palabra a la vicepresidenta tercera.

Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera.- Muchas gracias, ministra, y muchas gracias, buenas tardes a todos.

Hoy, en efecto, hemos aprobado el Plan de contingencia, un plan que hemos llamado Plan +SE (Plan+ Seguridad Energética), porque este es el mensaje que queremos reforzar.

Un plan que nos ofrezca una visión estratégica de cómo ser más seguros, cómo garantizar una mayor asequibilidad al precio de la energía y una mayor solidaridad para con los demás europeos.

No es un trabajo que hayamos empezado hoy, este es otro mensaje importante, las circunstancias, la contingencia que afecta a Europa en este momento viene de hace tiempo, y España ha venido respondiendo, con distintas medidas, a lo largo de los últimos meses.

Permítanme señalarles, en esta primera diapositiva, cuál es la situación de manera gráfica de las exportaciones de gas procedente de Rusia en dirección a Europa.

Si en enero de 2021 representaba el 40% del gas que se consumía en Europa, hoy, apenas alcanza al 7,5%, una caída que, con altibajos, se viene consolidando a lo largo del último año y se ha acelerado en los últimos meses, lo que explica porque un buen número de países está en una situación complicada.

¿Cuál es la situación de la Unión Europea en su conjunto? Una alta dependencia del gas ruso, que se ve afectada por la reducción del flujo en la dirección Europa, con una baja de capacidad de importación de gas natural licuado y, por tanto, una baja capacidad para buscar alternativas en una muy buena parte del continente europeo, y que, además, en la medida en que el diseño, la regulación del mercado eléctrico, funciona tomando como referencia los precios a los que se oferta en el mercado, y el precio más caro es el que marca el precio para toda la electricidad en ese día, ha vivido ese efecto contagio del que hace meses que venimos hablando.

Lo que significa, en primer lugar, que hemos vivido impactos muy notables desde el punto de vista macroeconómico, afectando al conjunto de los precios energéticos,



una afección que, además, se ha interiorizado en el conjunto de la inflación de la Unión Europea, y que, por cuanto las familias de rentas inferiores, tienen un porcentaje mayor de su renta destinado a la satisfacción de sus necesidades energéticas, agrava, si no es corregido con medidas adicionales, la diferencia entre las distintas familias.

Y a esto se suma el riesgo de abastecimiento para una muy buena parte de Europa.

Una situación que no es exactamente la misma situación que vive España.

En todo caso, España ha querido responder, desde un primer momento, que se anticipó a los demás por la estructura tarifaria que tenemos en la mayor parte de los hogares, e incluso, en los consumidores industriales, trabajando en dos direcciones que consideramos complementarias y muy importantes: desde el punto de vista estructural, reduciendo la dependencia de esas materias primas energéticas que generan más volatilidad, es decir, el conjunto de medidas que hemos venido impulsando desde hace más de un año, para transformar nuestro sistema energético y en segundo lugar, acelerando, o facilitando, medidas adicionales de protección a los consumidores, actuando sobre todos los componentes de la tarifa, la parte fiscal, la parte de costes regulados, los descuentos sociales, el apoyo a los consumidores vulnerables, pero también, como saben bien, esa intervención en el mercado mayorista autorizada, por la Unión Europea.

¿Con qué intención? Con buscar, con la intención de buscar soluciones que pudieran responder, desde el punto de vista coyuntural, también desde el punto de vista estructural, anticipándonos a un problema mayor y haciéndolo en el contexto europeo.

Yo creo que es importante destacar los datos que aparecen en este gráfico.

En España, el precio que hubiéramos pagado por la electricidad en agosto de 2022, si no hubiéramos venido adoptando medidas desde septiembre de 2021, hubiera sido un 33% más alto de lo que hemos pagado, en promedio, del conjunto de los consumidores domésticos. Una reducción que acumula las decisiones en materia de fiscalidad, las decisiones en materia de costes fijos del sistema, y el impacto del mecanismo ibérico.

Pero me importa destacar las dos columnas que tienen a la derecha, y ha sido la eficacia de las medidas que hemos adoptado, incrementando la protección a los consumidores vulnerables, lo que nos ha permitido que, si el conjunto de los consumidores españoles, hemos tenido precios un 33% por debajo de lo que hubiera sido la ausencia de medidas, en el caso de los consumidores vulnerables y consumidores vulnerables extremos, afortunadamente, esa situación nos ha permitido mantener el mismo precio que pagan en sus facturas que el que pagaban

con anterioridad a la invasión y a la situación derivada de la crisis de Ucrania. De hecho, ligeramente por debajo de lo que pagaban en aquel momento.

El efecto de las medidas adoptadas en el contexto del mecanismo ibérico nos ha permitido un ahorro acumulado de 2837 millones de euros, pero, sobre todo, nos ha permitido que, incluso, con la introducción del ajuste para pagar el precio del gas, nos hayamos mantenido muy por debajo del precio del mercado mayorista de las otras tres grandes economías europeas Italia, Francia y Alemania.

¿Por qué es importante esto? Porque estas son las referencias que se emplean a la hora de actualizar cualquier tarifa, a la hora de fijar un precio en cualquier contrato.

Por tanto, creemos que ha habido un efecto muy notable y muy positivo del que nos hemos beneficiado todos.

Sin embargo, esta situación hay que verla en un contexto un poco más amplio, el contexto europeo, y quisiera destacar que esta diapositiva representa, esencialmente, el dato más relevante asociado a la contingencia, a la incertidumbre o a la necesidad de reforzar nuestro análisis y anticipación en España.

Tenemos todos incorporada la obligación de trabajar para ayudarnos y para facilitar un mercado interior de la electricidad, por tanto, lo que se produce en un país, puede ser exportado a otro país.

¿Qué quiero decir con esto? Que si bien, España se convierte en una puerta de entrada muy importante de gas natural licuado, por tanto, con una capacidad de contar con proveedores muy diferentes, una estabilidad, una seguridad de abastecimiento muy notable, España, también, se ha convertido en una batería para con el sistema eléctrico portugués, y en una de las garantías para la seguridad de suministro eléctrico en Francia, que ve cómo ha de afrontar la pérdida de capacidad de generación de su parque nuclear, importando electricidad de todos sus vecinos.

De hecho, en el mes de agosto, la reducción de la generación en Portugal, como consecuencia de la sequía, una sequía que también ha afectado a España y que también ha inducido una reducción muy notable en nuestro país, y la necesidad de cubrir ese gap, ese diferencial de la producción nuclear francesa con respecto a su demanda, explican, en gran medida, el incremento del consumo de gas natural en el sistema eléctrico español.

De hecho, como verán en la siguiente diapositiva, en esa línea punteada donde se muestra cuál sería la referencia a la que tendríamos que atender para poder cumplir con nuestros objetivos de reducción de consumo de gas para el conjunto del sistema nacional, observamos cómo la cantidad adicional de gas que se consume en España, para poder asegurar la electricidad en Francia y Portugal, o para poder



asegurar la electricidad de nuestro consumo, como consecuencia de la sequía, nos deja por encima de esa línea, pero coincide, de manera muy clara, con respecto al incremento del gas natural utilizado para la generación eléctrica.

Todo esto pone de manifiesto que si descontamos las exportaciones de electricidad necesarias para garantizar el suministro de nuestros vecinos franceses y portugueses, se ha producido una reducción de la demanda de gas en nuestro país, para producir electricidad, muy significativa.

Vamos a ver, por tanto, cuáles son las medidas adicionales que queremos tomar en este contexto, este Plan de Contingencia, que hemos llamado más seguridad energética, más segura, más asequible y más solidaria.

Quiero agradecer, de forma expresa, las contribuciones muy importantes que hemos recibido de actores muy distintos actores institucionales, administraciones autonómicas y administraciones locales, asociaciones de consumidores industriales y de consumidores domésticos, pero también, grupos parlamentarios, operadores industriales, operadores energéticos. Más de 90 aportaciones, más de 30 reuniones, que nos permiten contar con un plan que, yo diría, es fruto de un elevado nivel de consenso.

Hemos visto cómo se van configurando grandes bloques, en los que había una coincidencia muy importante en relación con las prioridades que se daba por parte de todos los actores, cómo podemos ser más eficaces para canalizar ahorro, preservando el confort de las familias, preservando el tejido productivo.

La estructura del Plan, que estará disponible online, creo que según termine esta comparecencia, es una estructura amplia en la que hacemos un diagnóstico, evaluando también por qué es importante prestar atención a los tres vectores energéticos, no se puede entender bien cómo crece o disminuye el consumo de gas, si no se toma en consideración el consumo eléctrico, o la necesidad de generar más electricidad, y a la inversa, que ocurre con los derivados de petróleo, que en muchos estados europeos se van a convertir en la vía para reducir consumo de gas.

Sustituir gas por gasóleo en determinados procesos industriales, no es nuestro caso, en líneas generales.

Un análisis de las medidas que ya hemos venido adoptando y su impacto en la reducción de la demanda y en la preservación de los objetivos de solidaridad y 73 medidas adicionales de seguridad energética de las que nos gustaría destacar diez., quizá porque son las que tienen más impacto y tiene más visibilidad de cara a la opinión pública general, con un capítulo que, yo creo que es, también, muy relevante, el cómo podemos hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas, del impacto que tiene en la reducción de nuestros consumos y, en su caso, poderlas ir

actualizando, porque se trata de un plan que no solamente está construido sobre el diálogo, sino que, obviamente, en la medida en la que es muy posible que la situación que estamos viviendo, en este momento, siga siendo una situación volátil, donde se produzcan cambios, donde todavía hay abiertas muchas líneas de trabajo a nivel europeo, pero que se puede prorrogar en el tiempo, tendremos que seguir actualizando esta información.

¿Cómo se estructura nuestra respuesta? Pues de la misma manera que nos lo pide la Unión Europea, con una fase de prealerta, en la que todos activamos las medidas con carácter voluntario, intentando una reducción de alrededor del 15% de nuestro consumo de gas, que en el caso de España pasa a ser el 6,4%, introduciendo todas las variables y flexibilidades que quedan cerradas en el Consejo Extraordinario de Energía del pasado mes de julio, y una fase en la que, una vez que haya varios Estados miembros que activen su estado de alerta, o que la Comisión entienda que hay un riesgo real de desabastecimiento serio, pasan a ser medidas obligatorias, pasa a ser obligatorio adoptar una serie de orientaciones y de instrucciones que hemos acordado en el Consejo Europeo.

Yo diría que una de las características más interesantes de lo que ha ocurrido a lo largo de este último año es que esa posición y esa reacción temprana nos ha permitido ir testando muchas de estas medidas, pero hemos observado también un creciente grado de convergencia en el enfoque entre los distintos Estados miembros, y de hecho, lo he recogido aquí lo que puede ser más significativo, más gráfico y es los términos del debate de hoy.

¿Cuáles son las propuestas que anuncia la presidenta de la Comisión de cara a la reunión del Consejo Informal de la Unión Europea de la semana pasada, en las que seguir trabajando los próximos meses?, desacoplar el precio del gas del precio de la electricidad, cambiar los indicadores que utilizan todos nuestros operadores como referencia del precio del gas, pagan un precio en la compra, pero no necesariamente es el precio al que venden, venden interiorizando el coste de oportunidad de un índice de gas natural, que es el mayoritariamente utilizado en Europa, que es el índice TTF, buscar cómo acelerar toda la transformación de nuestro sistema energético, y cómo reflexionar una actualización, una reforma estructural del mercado eléctrico.

Estos son los cuatro temas que están abiertos, estos son los cuatro temas sobre los que seguiremos trabajando, sin ir más lejos, mañana mismo, en el Consejo Informal de Ministros de Energía, que celebraremos en Praga.

Los grandes ejes de actuación de nuestro Plan de Contingencia parecen recogidos en este círculo, muy sintético, las 73 medidas encajan en cada uno de esos seis bloques.



Queremos canalizar, insisto, ahorro y eficiencia, trabajando en los distintos sectores, facilitando el hacerlo. Queremos acelerar la transformación de nuestro sistema energético. Queremos proteger, y mantener la protección, o introducir elementos adicionales de protección, ampliando la base de los ciudadanos que puedan beneficiarse de algunas de las medidas o el nivel de la cuantía de la protección. Queremos mantener, trabajar, en los aspectos fiscales que permitan facilitar el poder afrontar la factura energética, pero también que incentiven los comportamientos de ahorro y eficiencia. Queremos utilizar esta situación para acelerar un proceso de transformación de nuestra industria, en muchos frentes, anticipando algunas de las líneas maestras ya definidas en el entorno de las energías renovables o el hidrógeno. Y queremos, por supuesto, asegurar la solidaridad con el resto de los países europeos.

En esta pequeña diapositiva, en esta diapositiva, aparecen recogidas las diez medidas, son más medidas, pero están recogidas en estos diez capítulos, que quizás son los más importantes y los más claros.

Trabajar en la protección para los vulnerables, con un incremento de la cobertura en mayor población con acceso a la protección.

El responder a esa necesidad de proteger a los vecinos que reciben o que cuentan con una calefacción en calderas comunitarias.

Buscar la penetración de renovables.

Acelerar el ahorro de las administraciones y de la gran empresa y dando también publicidad, explicando, qué representa, desde el punto de vista de los resultados conseguidos, las medidas que se han incorporado.

Facilitar una mayor información al conjunto de los consumidores, gracias, por un lado, a un cambio en los referentes que aparecen en su factura, por otro lado, desplegando en la aplicación, la incorporación, de contadores inteligentes, contadores digitales, no solamente para el consumo eléctrico, también para el consumo de gas.

Apoyar la inversión en eficiencia energética en nuestros hogares.

Buscar para con las PYMEs medidas de acompañamiento específico, ese kit verde-eficiencia, del mismo modo que ha funcionado, de una manera muy interesante, el kit digital con las PYMEs.

Facilitar más apoyo a la industria, al tejido productivo, no solamente a través de los distintos PERTEs, sino también a través del apoyo sectorial de cada uno de los

departamentos ministeriales, con las recomendaciones que se consideren más adecuados, con una presencia activa de las administraciones.

Buscar una planificación eléctrica de las redes flexibles, para poder absorber más energías renovables.

Y aprovechar esas infraestructuras de las que disponemos, para maximizar su utilización de cara a la solidaridad para con terceros o, en su caso, plantearnos el cómo integrar nuevas infraestructuras, o anticipar infraestructuras de futuro, para poder hacerlas operativas cuanto antes y que puedan beneficiarse los consumidores europeos de manera temprana.

Paso al último capítulo, ahorro la descripción en detalle de todas las medidas y quisiera detenerme en este punto, decía que ha sido un plan enormemente participado, a la hora de construir los grandes ejes que nos permiten presentarlo hoy, pero queremos mantener esa relación en los próximos meses.

Somos conscientes de que es una situación que va a durar en el tiempo, que puede sufrir alteraciones, que se verá reforzada la respuesta conforme vayamos avanzando en una consolidación de la respuesta Europa en común, y el poder mantener integradas las visiones de los distintos actores, y reforzada la capacidad crítica de análisis de las medidas, según se van implementando son fundamentales.

Por eso es por lo que también haremos público, al menos, una vez al mes, un sistema de seguimiento con indicadores concretos, tanto para ahorro de electricidad como ahorro de gas, y de eficiencia de las medidas que esto representa.

Y una última gráfica, en la que de manera muy sintética, se expresa la relación que ha existido entre las tensiones que hemos venido viviendo los últimos meses y las intervenciones, la reacción por parte de la Unión Europea.

Quiero destacar esto, y las aportaciones que hemos hecho desde España, porque probablemente, estamos ante el momento de intensidad mayor en términos de política energética de la Unión Europea durante muchísimos años, la respuesta que da Europa incide, de manera clara, en los mercados y en la evolución de los precios de todo el continente, la capacidad de responder unidos es crítica, y la oportunidad de consolidar un proyecto europeo en materia de energía, es algo que es una gran oportunidad y, evidentemente, por motivos no deseables en ningún caso, pero que no debemos perder, porque lo que estamos viviendo tiene consecuencias geopolíticas que van más allá de lo que ya de por sí sería peligroso y relevante, como son las consecuencias económicas, sociales y ambientales de esta crisis energética. Muchas gracias.

Portavoz.- Gracias, vicepresidenta. Ministro.



Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas.- Muchas gracias, ministra portavoz.

Para rendirles cuenta de tres cosas.

Lo primero, el informe que he presentado ante el Consejo de Ministros en relación con los anticipos de pago de la Política Agrícola Común, y el balance de las medidas recientemente implementadas en materia de ayuda al sector agrícola y ganadero.

En segundo lugar, el Acuerdo de Autorización de Fondos para la Conferencia Sectorial, que tendrá lugar pasado mañana, de reparto entre comunidades autónomas.

Y, en tercer lugar, un paquete regulatorio, muy importante, en materia del sector de frutas y hortalizas, para las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.

En relación con el primer punto, la voluntad del Gobierno es clara, adelantar las ayudas de la PAC, cuando nuestros agricultores y ganaderos más lo necesitan. 2800 millones de euros, que se abordarán a partir del próximo lunes día 17, que constituyen un anticipo de una cantidad que sumará hasta 4 mil millones de euros a final de este año, y 4800 al final del periodo de liquidación, que es el 30 de junio del año 2023.

Es un esfuerzo notable. Hemos conseguido que la Comisión Europea autorice un incremento del 50 al 70% del porcentaje de este adelanto. Además, proveemos de liquidez, a través del Fondo Español de Garantía Agraria, a las comunidades autónomas para que puedan abonar, efectivamente, esas ayudas, ayudas que suponen el 10% del conjunto de los ingresos agrarios, del sector de ingresos de agricultores y ganaderos, que van a beneficiar a 630 000 agricultores y ganaderos, y, además, en el momento justo, en el momento de planificar las siembras, en el momento de planificar la producción ganadera, en el momento, del definitiva, de proveer de compra de semillas, de fertilizantes, de piensos, de combustible, que son tan necesarios en el momento actual y donde el sector se ha visto abocado, se comentaba hace un momento, por las consecuencias, evidentemente económicas, de la guerra en Ucrania, de incrementos en materia de materias primas y, también, energéticos y de fertilizantes, entre un 40 y 60%.

Por tanto, yo creo que es un esfuerzo que realizamos del Gobierno de España para que las comunidades autónomas puedan pagar a agricultores y ganaderos estas ayudas, que son tan necesarias desde el punto de vista de la provisión de liquidez en un momento como éste.

Además, he hecho un balance de dos de las ayudas fundamentales que los pasados meses aprobamos y hemos llevado a cabo el pago.

La primera de ellas, la que concluyó hace unos días, el 30 de septiembre, transferimos a las comunidades autónomas hasta un total de 193 millones de euros, dos tercios provenientes de los Presupuestos Generales del Estado y un tercio provenientes de los Fondos de la Unión Europea.

Se ha conseguido abonar, aproximadamente, a unos 130 000 agricultores y ganaderos ayudas por un importe de 190 millones de euros, y lo subrayo, es también una ayuda para sectores como cárnicos, como el vacuno, el ovino caprino, el sector cunícola o el sector de la avicultura y también de los cítricos, que han sido realmente muy importantes.

El tercer aspecto y la segunda de las ayudas a las que me refiero es la relativa al sector lácteo.

Han sido un total de 167 millones de euros los que han sido abonados a 19 700 productores del vacuno de leche y del ovino y caprino de leche.

Ha sido, también, una ayuda muy importante, pero no quisiera olvidarme, sin hacer un resumen muy largo, de los 60 millones de euros que hemos complementado a los seguros agrarios, del 20% de la reducción de la estimación objetiva singular de los módulos del IRPF para este año, o de las ayudas en materia de liquidez de la línea MAPA-ICO SAECA por importe de 26,7 millones de euros.

El segundo tema, que ha sido abordado hoy por el Consejo de Ministros es el Acuerdo de Autorización de Transferencia de Fondos a las comunidades autónomas, en cinco líneas concretas, dos de las cuales corresponden a los Fondos del Programa Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En total son 135,4 millones de euros, que se refieren a dos líneas, como digo, del Next Generation EU, una primera sobre inversiones en la agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular, por importe de 101,8 millones de euros.

Una segunda línea, también financiada con cargo al Next Generation EU, de bioseguridad en viveros y centros de limpieza y desinfección animal, por 12,7 millones de euros y tres líneas más, con cargo a los Fondos de los Presupuestos Generales del Estado, en materia de erradicación de enfermedades animales, 3,3 millones, prevención y lucha contra plagas, 2,5 millones, o el POSEI, que tan importante es para los agricultores y ganaderos de Canarias, 3 millones de euros.

Y el tercer tema se refiere a un paquete de tres decretos, dos de los cuales forman parte de la arquitectura legislativa de la nueva Política Agrícola Común 2023-2027.

El pasado martes, a estas horas, se inauguraba en Madrid Fruit Attraction, su 23.^a edición, perdón, 13.^a edición.



Es la Feria de frutas y Hortalizas más importante de Europa y una de las más importantes del mundo. Para darles una referencia, 64 400 millones de euros de exportación de nuestro sector agroalimentario, el primer sector exportador de España, y un 30%, lo constituye el sector de frutas y hortalizas. Tenemos 547 organizaciones de productores de frutas y hortalizas en comunidades como la Comunidad Valenciana, Murcia y Andalucía, básicamente, y son muy importantes para conseguir estructurar la oferta, mejorar la producción y comercialización.

Los tres decretos van dirigidos a ello. Por ejemplo, la reforma que se produce en relación con las organizaciones de productores para conseguir facilitar una mejor utilización de los Fondos. Son básicamente cooperativas, pero no solo, aumentando el número de socios mínimo de 5 a 10 y los volúmenes de comercialización, y también teniendo en cuenta la nueva política Agrícola Común, que no señala un techo presupuestario para los gastos de los programas operativos de derivados de estas OPFH (Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas) que tan importantes son en la estructuración de nuestro sector, estimamos que los 275 millones que actualmente manejamos de apoyo al sector por parte de la Política Agrícola Común, se podrán incrementar a más de 300 millones anuales en el periodo siguiente.

Por tanto, un instrumento para mejorar lo que supone la sostenibilidad y la competitividad del sector de las frutas y hortalizas en España, que tan importante es para el conjunto del sector agroalimentario y para proveer de un alimento fundamental a todos los ciudadanos de Europa.

Porque, en efecto, este tema, y si ustedes contemplan los tres puntos que he relatado, forman parte del debate de este momento, es decir, cómo asegurar la autonomía alimentaria de la Unión Europea, y todos estos elementos, y en particular, la preocupación que ya he reiterado ante ustedes por la producción de fertilizantes, dada su conexión directa, evidentemente, con la producción de amoníaco y el precio del gas, constituye un elemento estructural tremendamente importante.

Y finalmente, no quisiera olvidarme de un decreto que también es muy importante y que es un elemento de colaboración entre el Ministerio de Transición Ecológica y el Ministerio de Agricultura, que constituye la creación de la Mesa Nacional del Regadío y del Observatorio de la Sostenibilidad del Regadío. Como ustedes saben, el Ministerio de Transición Ecológica, a través de las cuencas hidrográficas, gestiona los volúmenes de agua de que disponemos en el sector primario en España y en los demás sectores, pero, evidentemente, no existía y era un agujero que hemos intentado cubrir, más en un momento como este, donde el Gobierno de España, de aquí al año 27, va a invertir de Fondos propios y Fondos Europeos, hasta 2130 millones de euros para hacer sostenible nuestro regadío, incluyendo, tanto tecnología de agua, como eficiencia energética, es un elemento fundamental, digo,

para tener una visión de conjunto de la mano de los regantes, comunidades de regantes, comunidades autónomas y, evidentemente, el conjunto de las administraciones.

Con este paquete, también legislativo, los dos decretos que he mencionado antes, damos el primer paso en la aprobación del gran paquete de medidas que estructuran la próxima PAC, actualmente, la ley básica de la PAC está en discusión en las Cortes Generales, y 18 decretos, de los cuales hoy hemos aprobado dos, y en sendos paquetes en los meses de noviembre y diciembre aprobaremos los 16 decretos restantes. Muchas gracias.

Portavoz.- Gracias, ministro.

A continuación, el turno de preguntas. Al fondo, Ángel.

Pregunta.- (Ángel Carreira Cabarcos, Antena 3) Buenas tardes.

Quisiera preguntarle a la vicepresidenta Ribera si pudiéramos hacer un ejemplo de concreción sobre algunas de las medidas que ha anunciado. Por ejemplo, me pregunto, en qué consistiría en esas rebajas fiscales que se prevén en el plan de acción, y cómo concretaría esas medidas de apoyo a los más vulnerables o a las comunidades de vecinos.

Y para la portavoz, me gustaría preguntarle, ayer, aquí, asistimos a la rueda de prensa posterior a la reunión entre el presidente y el líder de la oposición. Hoy Feijóo ha dicho que el Partido Popular ha cedido en algo fundamental, que es que ellos no van a pedir que se renueve el sistema de elección de los jueces, me gustaría preguntar cuál es la cesión que hace el Gobierno en esta negociación. Gracias.

Portavoz.- Muchas gracias, Ángel. Vicepresidenta.

Sra. Ribera.- Sí, muchas gracias.

Hay dos cuestiones concretas por las que pregunta.

En primer lugar, las rebajas fiscales. Es importante que en el contexto de los programas de acompañamiento y de los programas de rehabilitación haya una capacidad de deducción fiscal por los bienes de equipo y por las inversiones que se realizan, y esto es lo que estamos trabajando con el Ministerio de Hacienda.

Y los equipos técnicos están trabajando, precisamente, para ver la mejor forma de resolver la situación de las calderas de las comunidades de propietarios, dado que las comunidades de propietarios, que representan en torno a 1 millón 600 000



familias, pueden ver como su factura energética, este invierno crece exponencialmente.

Por lo tanto, hay que ver si se crea una nueva tarifa, si se da, si se amplía el bono que puede dar cobertura a los integrantes de una comunidad de propietarios, o cómo se articula, y estamos ultimando toda esta preparación, con la finalidad de que los vecinos cuya calefacción depende, precisamente, de las comunidades de propietarios, no queden en una situación que pudiera llevarles a condiciones de facto de pobreza energética.

Portavoz.- Muchas gracias, vicepresidenta.

Ángel, como usted bien decía, ayer se dio cuenta de esa reunión y en nombre del Gobierno, nosotros lo que nos gustaría subrayar o celebrar, tal vez, es que efectivamente, después de cuatro años de bloqueo, de una anomalía democrática, estamos avanzando en un acuerdo.

Esta situación de bloqueo, como saben ustedes, se agravó, profundamente, este fin de semana, con la dimisión del señor Lesmes y, por tanto, la iniciativa del Gobierno estuvo en el presidente del Gobierno, que de forma inmediata ante estos acontecimientos, llamó al líder de la oposición para apurar esta última oportunidad de lograr un acuerdo.

Y en estos momentos, y en aras a ese acuerdo, creo que lo importante es subrayar, precisamente, eso, que lo estamos forjando y, por tanto, hoy no es momento de mostrar nuestras diferencias, que las hay, como ustedes bien saben, sino de ver en qué estamos de acuerdo y que lo antes posible podamos acabar con lo que era una anomalía, que el Gobierno ha denunciado en todo momento, y que siempre hemos estado en disposición de solucionar y desbloquear, lo hemos dicho por activa y por pasiva, y ojalá estemos ya en los últimos momentos, para apurar ese acuerdo, y reconducir a nuestro país a la senda de la normalidad institucional en algo tan importante como el órgano de Gobierno de los jueces.

Belén.

P.- Buenos días. Belén Delgado, de EFEAgro.

Le quería preguntar al ministro Planas si nos podía actualizar la situación en la que quedan los barcos españoles tras la entrada en vigor del veto de la Comisión Europea a faenar en determinadas profundidades. Gracias.

Sr. Planas.- Sí, muchas gracias.

Vamos a ver, la necesidad de adoptar medidas en materia de protección de los ecosistemas marinos sostenibles, evidentemente, es compartida por el Gobierno de España.

Lo que estos días hemos venido criticando, y lo continuamos haciendo, es la adopción por parte de la Comisión Europea de un Reglamento Ejecutivo que supone, en nuestra opinión, una adopción de una decisión sin un fundamento científico, cierto, y además, con unos errores graves desde el punto de vista del procedimiento y de la consulta efectuada a los interesados.

Al respecto, el Gobierno de España tiene una postura que es doble, por un lado, de firmeza, firmeza en el recurso que tenemos intención de interponer ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y, por otra parte, evidentemente, mano tendida, mano tendida a la Comisión Europea, para proceder sobre la base de unos datos científicos actualizados, que ya están disponibles y que serán completados en las próximas semanas, para, efectivamente, revisar la decisión adoptada.

En estos momentos, según las noticias de que disponemos, ayer, el viernes, remitimos la cartografía con la batimetría ajustada para 41 de las 87 zonas que se referían a profundidades inferiores a 400 metros, y, efectivamente, tenemos noticia de que se ha producido, ayer, al menos el primer día, un funcionamiento yo diría normal, con ajuste de capturas entre los distintos barcos de la flota y una situación que estamos siguiendo muy de cerca.

No es posible hacer un balance sin, por lo menos, que pase una o dos semanas. Estamos trabajando, al mismo tiempo, sobre el recurso a interponer ante el Tribunal de Justicia, y estamos en contacto permanente con la Comisión Europea a este respecto.

Por cierto, quiero aprovechar su pregunta para desmentir alguna afirmación llevada a cabo, ayer, por el representante de la Comisión, en la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo, España no sólo ha facilitado, en tiempo y forma, todos los datos correspondientes, sino que la Comisión los tenía a la hora de adoptar esta decisión en el reglamento ejecutivo, adoptado el pasado 15 de septiembre y publicado en el Diario Oficial el pasado 19 de septiembre, lo cual, especialmente, nos preocupa, teniendo en cuenta que de forma inmediata, a principios del mes de diciembre estará disponible el nuevo informe científico y ahí esperamos, efectivamente, la revisión de la misma.

Portavoz.- Gracias, ministro.

Almudena



P.- (Almudena Guerrero Rosa, TVE) Para la portavoz, volviendo al Poder Judicial, más allá de celebrar que se haya retomado las conversaciones con el principal partido de la oposición, el PP dice que el Gobierno está abierto ahora a reformar el sistema de elección para que los jueces tengan más peso, no sé si nos pueden concretar algo al respecto.

Y si tienen, otra pregunta, otra cuestión, si tienen algún plazo para la exhumación de José Antonio Primo de Rivera, tras la petición de la familia. Gracias.

Portavoz.- La segunda cuestión que usted plantea, el respeto absoluto con la decisión de la familia.

Y en relación al acuerdo, insistir en lo que respondía a su compañero. Ustedes saben, y tienen claro, cuáles son nuestras posiciones, cuál es la posición del Gobierno, cuál es la posición del Partido Popular, aquí, de lo que se trata, es de resolver una anomalía democrática, de cumplir la Constitución, nos hemos dado una última oportunidad, el Gobierno tiene muchísimo interés en sacar adelante ese acuerdo, y cuando se trabaja para el acuerdo es muy importante no poner el foco en la diferencia.

David.

P.- Muy buenas tardes, David Junquera, Cadena SER.

Yo quería insistir en la renovación del Consejo General del Poder Judicial, una pregunta la ministra portavoz, acaba de decir usted que hay que focalizar o hablar de los puntos en común y no de las fricciones, ¿es, tal vez, lo que ha hecho Alberto Núñez Feijóo esta mañana al hablar de que los jueces tienen que participar en la elección de los jueces, y no insistir en lo que venía insistiendo en los últimos meses, en que los jueces tienen que elegir a los jueces? ¿también está haciendo lo mismo el líder de la oposición?

Y una segunda pregunta, le quería preguntar por los presupuestos, y si la situación que se está viviendo ahora mismo en Cataluña, en el Govern catalán, está afectando a la negociación que tienen ustedes con Esquerra para aprobar esas cuentas. Muchísimas gracias.

Portavoz.- Muchas gracias.

Voy a insistir en lo que he respondido a sus dos compañeros que han tenido el uso de la palabra justo antes que usted, porque creo que es importante forjar y lograr ese acuerdo y, por lo tanto, dejar trabajar a los equipos para solventar esta situación

y que se produzca ese desbloqueo tan necesario y tan deseado, desde luego, por el Gobierno en todo este tiempo, a lo largo de estos cuatro años.

Y la situación de los Presupuestos Generales del Estado, como saben ustedes, fueron presentados la semana pasada, y empieza ahora a su trámite parlamentario. Ya les decía la ministra de Hacienda, y les reitero que la ambición del Gobierno sería sacarlos por una amplia mayoría, son los Presupuestos Generales del Estado para abordar la situación actual, que no dejan, tampoco, de atender los grandes retos que tiene por delante el país, en cómo vamos a llevar a cabo esa transformación de nuestra economía, de nuestra industria, a abordar el reto demográfico o la transición ecológica, y que, además, tienen un carácter social muy importante dada la situación que vivimos.

Y yo creo que ante ese perfil social, desde luego, será muy difícil aquellos que vayan a posicionarse en contra de los mismos. Creo que, incluso, aquellos que mantienen todavía esa posición, y no me estoy refiriendo en este caso a Esquerra Republicana, sino a aquellos partidos políticos, el principal partido de la oposición, que critica estos presupuestos incluso antes de conocerlo, quizás tendríamos que entrar, como usted decía, o algún compañero suyo decía, antes al detalle. Son Presupuestos Generales del Estado que vienen a garantizar la educación pública de nuestros hijos, a garantizar las becas, a garantizar el transporte gratuito y, con ello, además, garantizar, también, el sostenimiento de un modelo distinto de movilidad y que abordan cuestiones importantes para muchos millones de españoles.

Yo, intentando ir a esos ejemplos que antes los mencionaba, pensaba en la importancia que ha tenido para este país, la decisión del Gobierno de no hacer depender de los Presupuestos Generales, sino de haber abordado, por ley, la garantía del incremento de las pensiones. Más de 10 millones de españoles y españolas que hoy, ante circunstancias adversas, tienen claro que sus pensiones serán actualizadas conforme al IPC. Que cumplimos con nuestro compromiso, que cumplimos con el Pacto de Toledo y, por tanto, estamos dando la respuesta que necesita nuestro país en este momento.

Y cuando decimos esto de manera general, pues cualquiera podría oponerse, pero si esto lo traducimos a lo que significa esto, a la pensión real, a una pensión media, que de haber seguido con el modelo anterior, en estos años, hoy se hubiera incrementado en apenas 150 euros año, y que con este modelo se estará incrementando en 2100 euros año. Me estoy refiriendo a una pensión media de 1083 euros.

Eso es de lo que hablamos cuando hablamos de la política social de este Gobierno, de la política que está plasmada en los Presupuestos Generales del Estado y, por tanto, con una política como esta, que atiende a la mayoría, va a haber muchas



dificultades para que otros partidos políticos puedan oponerse a esta propuesta que lleva al Gobierno y las formaciones políticas que lo componen.

La situación en Cataluña, se ha expresado el presidente del Gobierno y nosotros tenemos máximo respeto por los gobiernos autonómicos, también por el Govern de la Generalitat, esperamos que estos cambios que ha hecho el presidente den tranquilidad, sosiego, y que contribuyan a la estabilidad en Cataluña y el Gobierno de España, lo que hará, a través de esos Presupuestos Generales del Estado, con Cataluña, como con el resto de comunidades autónomas, como también dijera aquí la ministra de Hacienda la pasada semana, será contribuir con ellas, no solamente la lealtad institucional que nos debemos, sino también contribuir presupuestariamente, como saben ustedes, estos son los presupuestos que incluyen la mayor aportación que nunca han tenido las comunidades autónomas en nuestro país.

Mercedes.

P.- (Mercedes Serraller Calvo, Vozpopuli) Muchas gracias.

A la vicepresidenta Ribera, querría ahondar en la pregunta que le ha hecho el compañero, no sé si se prevén rebajas fiscales, más allá de las que ha hablado, de inversión en bienes de equipo y herramientas, en inversión en proyectos de transición ecológica, a lo mejor en el ámbito de las enmiendas a un impuesto energéticas o para familias.

También le quería preguntar si, por el lado de la administración, del Gobierno, si se prevé algún tipo de reducción de viajes en Falcón, o de ese tipo de desplazamientos.

Al ministro Planas, y no sé si en qué punto podríamos decir que está, si está desechada ya, la cesta de la compra de precios topados, que abanderaba la vicepresidenta Yolanda Díaz, y qué le parece la rebaja del IVA del pescado, de la carne, del aceite que ha pedido el sector, también lo ha pedido PP, pero también, Yolanda Díaz ha considerado, al final, que sería de interés. Gracias.

Portavoz.- Gracias. Vice.

Sra. Ribera.- Muchas, muchas gracias.

Estamos pensando en las familias y en flexibilidad y apoyo al tejido productivo.

Algunas de las medidas más importantes, con más impacto, y que ofrecen flexibilidad fueron aprobadas en el decreto ley del pasado mes de septiembre, y otras aparecen aquí recogidas y serán adoptadas en las próximas semanas.

Pensemos que aquí estamos incorporando medidas desde el punto de vista administrativo, medidas regulatorias, medidas de inversión, medidas de orientación general o de planificación. Y el paquete de acompañamiento fiscal está muy vinculado a consumos energéticos de familias, pero, también, a la búsqueda de inversión en aquello que redunde en ineficiencia.

Con respecto a la segunda consideración, yo creo que las cuestiones relativas a los desplazamientos de las personas que trabajan en el Gobierno, se buscan, siempre, la mejor opción, incluido, en su caso, cuando es necesario, el utilizar los medios propios del Gobierno puestos a disposición por parte del Ministerio de Defensa, como, por otra parte, ha sido habitual, porque, para eso están.

Cuestión diferente es que, cuando existe alternativa, y es posible hacerlo, se haga.

Portavoz.- Muchas gracias. Ministro.

Sr. Planas.- Sí, vamos a ver, en relación con la primera pregunta, disponemos en España de una Ley de la Cadena Alimentaria que, como en alguna ocasión he calificado, es nuestra política de rentas, dentro del propio sector agroalimentario. Es decir, tenemos que asegurar la rentabilidad de las explotaciones de nuestros agricultores y ganaderos, de nuestra industria agroalimentaria y de nuestra distribución alimentaria.

Y a este respecto, lo que el Gobierno hace, y reitero, es una llamada a la responsabilidad de toda la cadena y, especialmente, de la distribución, en relación con los niveles de precios que tenemos en este momento y con la necesidad de conseguir, no sólo lo que tenemos, es decir, alimentos y bebidas en cantidad y calidad suficiente, sino también a precios que, evidentemente, puedan nuestros ciudadanos comprar.

Y a este respecto, ayer mismo se publicaba, por parte de la FAO, un dato que es significativo, por quinto mes consecutivo, hay una disminución del Índice de Precios de Alimentación, que se corresponde, también, con la bajada, ligera, del precio de las materias primas, en relación con la salida de grano de Ucrania, gracias al acuerdo concluido a finales del mes de junio. Todo ello nos hace prever una estabilización de los precios, probablemente, en los próximos meses, de cara a los últimos meses de este año, y una disminución de los mismos el año que viene.

Evidentemente, todo ello en un contexto de una gran volatilidad, y en el contexto que estamos discutiendo y exponiendo en esta misma rueda de prensa, sobre la propia evolución de la guerra en Ucrania.

Y en relación con el tema del IVA de los alimentos, pues mire usted, no deja de ser chocante, no deja de ser chocante, que lo pida un partido político que aumentó del 9



al 10% el IVA en el tipo reducido, respecto de los alimentos, y del 18 al 21 en el IVA, en su aplicación, en su tipo normal.

Tenemos una estructura de IVA en España, en el sector alimentario, que es absolutamente coherente con la que existe en el resto de la Unión Europea.

Tenemos en el 4% los productos frescos, frutas y hortalizas, pan, harina, leche, huevos, queso. Tenemos en el 21% los productos alcohólicos y los productos azucarados, y tenemos el resto en el 10%.

Evidentemente, es una cuestión que hemos discutido y que hemos visto, y, en alguna ocasión, la ministra de Hacienda, y yo lo reitero, consideramos que la estructura vigente es, sin duda, efectiva.

Como le digo, hay otros instrumentos y los estamos aplicando, para conseguir que, efectivamente, los precios disminuyan. Hemos invertido, nada más y nada menos, que 35 000 millones de euros, para conseguir bajar tres puntos y medio la inflación en España.

Yo creo que esa es una muestra más, entre otras, del esfuerzo que está haciendo el Gobierno por responder a una situación que no es provocada por nosotros, sino, evidentemente, un incremento de costes en los mercados energéticos, como decía la vicepresidenta hace un momento, y en los mercados alimentarios, derivada de la guerra en Ucrania.

Portavoz.- Alonso.

P.- (Alonso Soto Joya, Bloomberg) Hola a todos.

Un par de preguntas para la vicepresidenta.

En la estimativa que ustedes tienen de ahorro de gas, que va de 5 a 13.5 durante el invierno, quería entender un poco mejor qué tanto de esa reducción se debe, realmente, a estas medidas y qué tanto se debe a una desaceleración de la economía con industrias produciendo menos, y con una bajada de consumo por el alto precio de la energía.

Y una pregunta más, en un medio local reportó ayer que el Gobierno considera inoportuno el *split* de Naturgy, quería saber si, efectivamente, así es, si ustedes lo denominan inoportuno o preocupante.

Portavoz.- Gracias.

Sra. Ribera.- Muchas gracias por las dos preguntas.

Hay tres elementos distintos que confluyen en esos datos, en esa estimación que estamos haciendo, las medidas ya adoptadas, junto con las medidas adicionales que estamos incorporando, nuestra intención, obviamente, es que no se produzca una reducción del consumo y, por tanto, una cifra de consumo de gas inferior como consecuencia de destrucción de la demanda, sino por impulso de eficiencia.

Por eso, todo el acompañamiento al tejido productivo, lo que no significa que no pueda haber cambios de combustible, como se está produciendo ya en algunos sectores industriales, que están manteniendo producción, pero utilizando derivados de petróleo, en el sector de la química, por ejemplo, o lo que no significa que no vaya a haber un efecto, que es parte de lo deseado, en que esos cambios de combustible y medidas adicionales procedan, precisamente, de una mayor penetración de gases renovables, u otro tipo de alternativas.

Pero, la otra consideración, que me parece también importante, y es que los efectos de esta crisis, que estamos, en gran medida, amortiguando de forma muy importante, como decían, alrededor de un 33% de reducción de precio con respecto a lo que hubiera ocurrido en ausencia de medidas, no pueden evitar que, a pesar de ello, el precio de las materias primas energéticas y de los suministros energéticos sigan estando por encima de lo que viene siendo habitual.

Es decir, que hay un incentivo precio per sé a un comportamiento de ahorro y eficiencia, tanto en consumidores industriales y consumidores domésticos, que estamos viendo con total claridad, con total rotundidad.

Y ese screening, un poco más detallado, es lo que también de algún modo, queremos poder seguir en esos indicadores, que queremos compartir con todos, al menos con carácter mensual.

Con respecto a la segunda consideración, la consideración que tiene que ver con esa operación anunciada, en su momento, por Naturgy, yo creo que estamos en un momento particularmente importante, particularmente sensible, en el ámbito del gas.

Por lo tanto, y creo que es relevante, es importante el preservar el comportamiento y la capacidad de las empresas para operar en unas circunstancias así, en la medida en la que resulte posible evitar tensiones en los mercados.

En todo caso, con Naturgy, la última operación corporativa importante que hubo, que fue la entrada del fondo australiano IFM, fue a consecuencia de una autorización con condiciones, por las que, evidentemente, pensamos velar con particular atención, y si se produjera una división, esto supondría que ese nuevo actor se incorporaría a dos consejos distintos, por tanto, habría que vigilar si se están cumpliendo las condiciones que se fijaron por el Consejo de Ministros o no.



En todo caso, como digo, creo que estamos en un momento donde lo importante es dar seguridad y estabilidad al sistema gasista español y Naturgy es una corporación particularmente importante en ese ámbito.

Portavoz.- La última Pilar.

P.- (Pilar Blázquez Correas, La Vanguardia) Buenos días.

Yo, en un principio, quería saber si el plan que nos ha anunciado es el plan que se va a trasladar a Europa, en ese caso, cuándo, o se va a esperar a detallar todas estas medidas que, de momento, parecen pendientes, como el tema fiscal o, por ejemplo, si nos podría decir un detalle del bono social, si va a ser más dinero para las personas que ya lo tienen, o va a ser para más personas que puedan acceder a él.

Y luego, también, me gustaría saber cuándo van a entrar en vigor las medidas que nos ha anunciado, todo el tema de las recomendaciones, la factura, las que ya se saben, y si nos podría decir el ahorro que se ha conseguido con las medidas que anunciaron a principios de agosto, si sabemos ya algún detalle de eso. Gracias.

Sra. Ribera.- Muy bien, pues muchas, por las dos preguntas.

Con respecto a la primera, lo vamos a notificar inmediatamente. El documento completo, creo que lo que se ha distribuido ahora es un resumen ejecutivo, una selección, pero el documento completo, es un documento muy extenso, donde el nivel de definición de las medidas, evidentemente, no llega a la precisión de cuando las cosas se publican en el Boletín Oficial del Estado, o sale una contratación pública, pero están bien descritas y la adopción de cada una de las medidas, o de muchas de las medidas, irá siendo consecutiva y en forma desde ya.

Yo creo que este es un documento, sobre todo, que tiene un valor estratégico muy notable y que lo que pretende es, como decía antes, en primer lugar, dar esa visión de conjunto sobre qué representa esta situación para España, y cuál es la combinación de medidas que consideramos más eficaz para inducir ahorros, preservando, insisto en ello, preservando el bienestar de las familias y el tejido productivo.

Muchas de las medidas están en vigor ya, han sido anticipadas. Las de mayor eficacia están anticipadas en el decreto ley del 1 de agosto, están anticipadas en el Decreto Ley de septiembre, y sobre esto seguiremos construyendo, pero no hay ninguna razón por la que debamos esperar a tener todo culminado, cuando, en el fondo, hay muchas cosas que irán produciéndose, irán materializándose a lo largo de las próximas semanas o en los próximos meses.

11/10/2022

La estimación que se hace del ahorro inducido por el decreto ley de 1 de agosto en consumo de electricidad es de 4,6%, que lleva aparejado una reducción del consumo de gas del 3,4%.

Ambas referencias importantes, como digo, y tomando en cuenta la metodología descrita. de una forma todavía muy elemental, muy básica. por parte de la Comisión Europea con respecto al tratamiento de las exportaciones, con respecto a los descuentos que puede haber en nuestro ámbito nacional.

Portavoz.- Muy bien, muchas gracias, vicepresidenta. Gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)